

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.878

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincias, no trimestre 1,50 pesetas
Extranjero, 10

ALMERIA.

Martes 16 de Julio de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 49 cts. de poseta línea en primera plana; 30 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad

Número suelto 5 cts.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

MAIZ.-CEBADA.

AZUFRES

M. BERJON

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informará: MIGUEL MARIN, Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
OJERVANA.

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á esta de Almería á precios reducidos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE AURORA LLOYD INTERNACIONAL
Bilbao. Berlin.
London.
Representante: ADALBERTORWIZ Almería. BOULEVARD 46

PLAN DE REFORMAS.

IV.

Claro es que al tratar de un plan de reformas para higienizar y embellecer á Almería, para ponerla al nivel de los pueblos adelantados, no solo debe comprender este las mejoras que llevamos apuntadas de dotación completa de agua, alcantarillado, adoquinar casi toda la población, construcción de un nuevo Matadero y de Escuelas públicas y Parques de bomberos, sino lo que es más esencial y capital, la reorganización de los servicios públicos encomendados al Ayuntamiento.

En efecto, de nada serviría

que se estudiara y llevara á la práctica un buen plan de reformas, que se adoquinaran todas las vías de nuestra población, que tuviéramos agua de sobra y que en una palabra, pudiéramos ver á Almería como deseamos y soñamos los que tanto la amamos, convertida en una taicita de plata, y que por falta de un buen cuerpo de vigilancia y otro de limpieza, á los dos días se convirtiera en un muladar.

Porque indudablemente, que nuestras calles están en estado lamentable de abandono, en lo que se refiere á sus pavimentos, pero si aún así estuvieran

limpias y regadas, Almería no presentaría el aspecto súcio y antiigénico que presenta.

La limpieza oficial es nula y nula también la particular, y así resulta que no queda persona extraña que nos visite, que no quede asombrado de la desidia que reina en nuestra capital respecto á curiosidad.

Otra de las cosas más esenciales en el capítulo de reformas, es la indicación ó construcción de un camino de ronda para el servicio de carros. Esto si que no puede continuarse como hasta aquí, pues de seguir así, todo intento de limpieza y de pavimentos será tarea inútil.

Hay que fijarse bien en el movimiento de carros de nuestra población; no creo que en parte alguna del mundo, aún en las capitales de mayor tráfico, exista un número tan extraordinario de estos antiguos y destartados vehículos, destruyendo las calles y convirtiéndolas en malas carreteras.

Y no existen, no, por la falta de tráfico, sino porque este se halla modificado y los tranvías eléctricos, los ferro-carriles de vía estrecha, los cancheros automóviles y otros mil medios de acarreo de las mercancías, simplifican las operaciones, haciéndolas más rápidas, más cómodas y menos molestas.

La importancia creciente de nuestro puerto, que ya no solo surte como antes á Almería y parte de su provincia, sino también á las de Jaen y Granada; nuestro ferro-carril de Linares, que como araña complicada vá estendiéndose sus tentáculos á nuevos pueblos y comarcas, vá poco á poco dándole importancia á este puerto y aumentando el tráfico, y por ende esta carretería, que convierte todas las vías en caminos vecinales.

Si esta progresión de carros continúa, si el Ayuntamiento no les señala un camino de ronda por donde circulen, y si continúan destruyendo los pavimentos, más valía no arreglar estos y con paciencia de Job, dejar que los vecinos crean que no viven en país culto, sino que sus fincas se hayan enclavadas en una mala carretera.

Tenemos esperanzas que esto desaparezca, creemos que la visita que el Sr. Escoriaza nos ha hecho será fructífera y que estudiado este creciente aumento de tráfico, no tardarán mucho en instalarse los tranvías eléctricos, que si no pudiera ser un negocio redondo en lo que á viajeros se refiere, lo sería indudablemente por lo que respecta al arrastre de mercancías, pero llegue pronto ó tarde este anhelado momento, es preciso y urgente señalar un nuevo derrotero ó camino á los carros para que el cuento de la famosa tela de Penélope no se represente entre el Ayuntamiento y estos vehículos, y nos pasemos la vida tejiendo y destejendo.

JOSÉ GIL,

CALLISTA.

Calle San Pedro, 7.

FUMAD EL PAPEL

JOB,

ó dejad de fumar.

De venta en todos los estancos.

[COSAS DE ESPAÑA]

El sueldo de los maestros

El problema del sueldo de los maestros de escuela había empezado á resolverse.

Aquel tipo tradicional del maestro famélico que llegaba á comerse hasta el cuero de las correas con que disciplinaba á sus discípulos hubiera pasado bien pronto á la leyenda: un ministro puso á cargo del Estado el pago de los haberes del Magisterio, arrancándole así á la férula del caciquismo municipal; otro ignaló el sueldo de la maestra con el del maestro; un tercero aumentó las exiguas asignaciones que disfrutaban, y se iba camino del bello ideal de que cada pueblo tuviese su escuela y cada maestro un ingreso diario suficiente á proporcionarle decorosa subsistencia, cuando el actual Gobierno conservador ha venido á interrumpir tales corrientes.

El señor Rodríguez Sampedro, por causas que no alcanzamos, en vez de aumentar el sueldo de los maestros, lo merma.

Todas las clases sociales, y las más modestas con más razón y más fuerza, vienen clamando por el mejoramiento de los medios de vida.

El alquiler de la habitación ha subido; el precio de los artículos de primera necesidad, aumenta, y las necesidades crecen; y el jornal de un bracero que era de peseta y media cuando las leyes de Instrucción pública fijaron el sueldo de los maestros, ha doblado en el espacio de medio siglo, llegando á tres pesetas; en cambio ese sueldo permanece estacionario; cómo en tales condiciones, habrá quien se dedique á la ingrata profesión del magisterio, una de las más dignas de respeto y de consideración: una de las que debieran estar mejor retribuidas por la importantísima misión social que desempeña?

El maestro necesita estar rodeado del prestigio que concede una posición desahogada é independiente, y esa posición debe proporcionársela el Estado, á quien presta los inestimables servicios de formar el corazón y guiar la inteligencia de las sociedades del porvenir.

Hay anomalías que no se explican y una de ellas es la de rebajar los ingresos, suprimiendo el impuesto que grava al vino, mientras se hacen economías mermando el sueldo de los maestros.

¿Qué será más preferible: el vino barato ó la formación de un magisterio inteligente, apto y bien retribuido?

Dícese que el maestro de escuela regeneró á Alemania, poniéndola en condiciones de tomar en Sedán el desquite de Tén; en España, por lo visto, se espera del vino barato que nos permita vindicar las derrotas pasadas, cuando más atendemos á conseguir esto, que á pagar á los maestros debidamente.

STENGRE.—Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

MÁS DETALLES.

Almeriense asesinado.

Ayer dimos cuenta de haber sido asesinado á puñaladas en un tren desde Tolouse á Bayona, un obrero llamado José Nadal, natural de T. hal, de esta provincia.

Se han recibido más noticias sobre el hecho.

El ingeniero de las minas de Constansviels, puesto en presencia del cadáver, reconoció que Nadal había trabajado en las minas desde el mes de Febrero al 17 de Abril último.

Era inteligente y ejercía gran influencia sobre sus camaradas, tomándolo una huelga que abortó á los tres días.

Despedido, entró en las minas de Villameres, donde estuvo hasta el 7 de Julio.

Entonces regresó á Constansviels, convenció á tres mineros y partió con ellos con destino ignorado.

A Carcasona llegó el 10, saliendo para Tolosa y Bayona, siendo asesinado en el viaje.

Las cartas encontradas en su bolsillo, hacen pensar en un crimen pasional.

El asesino continúa en la impunidad.

Créese que se ha refugiado en los bosques de los alrededores de Saint-Gaudens, á no ser que haya podido ganar la frontera.

EN EL CÍRCULO.

La Asociación frutera.

Los esfuerzos de algunos buenos almerienses, encaminados á conseguir la Asociación de cargadores, han sido coronados por el éxito más completo.

En la reunión magna, convocada para el domingo en el Círculo Mercantil, se puso de manifiesto plenamente lo que puede la constancia, que no solo derriba obstáculos allanando los caminos, sino que lleva el convencimiento á los rebeldes y acaba de decidir á los dudosos.

La Comisión que la Junta general de cargadores designara en 19 de Mayo anterior, ha trabajado con fé y perseverancia loables y si sus gestiones no fueron felices en un principio, el éxito de la reunión de anteanoche fué indiscutible.

Alejándose de formularios más ó menos aceptables, por parte de unos y otros; proponiendo nuevas bases, no asequibles de torcidas interpretaciones, dejando á salvo la independencia de acción de los directores de la Asociación, y respetando siempre en lo posible los intereses sagrados del consignatario, en lo que tenga relación con la carga, los concurrentes á la reunión del domingo, llevaron á cabo el «bloqueo» de aquella, unificándola y poniéndola bajo una misma bandera, convencidos todos de que en las mismas condiciones en que hasta aquí se ha desarrollado el negocio, es imposible continuarlo, por los enormísimos perjuicios, perturbaciones y daños que trae aparejado.

La reunion fué nutridísima, numerosa; todos respondieron al llamamiento y cuantos factores de valía tiene el negocio de la uva, allí fueron, decididos á cooperar á la obra que iniciaron los que formaban la Comisión gestora.

Vimos entre los concurrentes á los Sres. D. José Lopez Guillén, D. Ramón Orozco, D. José Antonio Tapia, D. Francisco Alvarez Callejon, D. José Lecano, D. Ricardo Carmona, D. Adolfo Viciana, D. Rafael Espinar Garrido, D. José Espinar Garrido, D. Manuel Burjón, D. Fulgencio Espá, D. Adalberto Ruiz, D. Diego Herrera, D. José Rodríguez Ferrer, D. Alfredo Rodríguez, D. Miguel Gonzalez Hernandez, D. Emiliano Rodriguez, D. Miguel Marin, D. José A. Fernandez, D. Baldomero Lopez, don Trino Alonso, D. Antonio Gonzalez Egea, D. Francisco Lopez Roldán, D. Manuel Romero, D. Emiliano Abad, D. Bonifacio Garcia, D. Luis Cantón, D. José Rodriguez Parra, D. Rafael Martinez, D. Miguel Vidal y Sales, D. Francisco Quenca, Sres. Romera Hermanos, Sres. Bijos de Ventura Callejón y D. Emigdio Gonzalez Gonzalez. Además enviaron sus adhesiones á D. Rafael Martinez, los señores D. Francisco Callejon Baena, D. José de los Rios Galindo, Hijos de D. Gregorio Redondo, D. Juan Viciana, D. Juan Espinar, D. Mariano Ibarra y Compañía, D. Valeriano Rodriguez y D. Francisco Lopez Ruano.

Conformes en la necesidad de asociarse, á propuesta del señor Orozco se nombró una comisión compuesta de los Sres. Lopez Guillén, Espinar Garrido (D. J.), Tapia, Rodriguez (D. E.) y Lopez Roldán, para que propusieran las bases de aquella, redactando las siguientes:

PRIMERA. Que se considera de

absoluta necesidad la Asociación de la carga, y al efecto, principian por considerarse ya asociados los asistentes á esta reunión, y oportunamente se invitará á los no concurrentes, para que se adhieran, si les conviene.

SEGUNDA. Del seno de los asociados se nombrará una Junta Directiva compuesta de 9 señores, la cual, en representación de la Sociedad, ha de procurar la regularización de los embarques y el mayor beneficio en los fletes, en tanto sea compatible con la necesidad de tonelaje exigida por la misma carga; y para ello, la Junta deliberará y resolverá en cada caso, según determinen las circunstancias.

TERCERA. Los asociados se obligan á respetar las decisiones de la Junta Directiva y á hacerlas efectivas en todo caso, con la carga de que disponen.

CUARTA. Esta Junta se reunirá diariamente durante toda la faena á las 9 de la mañana, y los señores que á esa hora no estén presentes pasarán por los acuerdos y decisiones de sus compañeros. Estos acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes.

Aprobadas por unanimidad, se procedió á la votación de los señores que hablan de formar la Junta Directiva; resultando elegidos por mayoría de votos, los señores don Rafael Martinez, D. José Lopez Guillén, D. Ramón Orozco, D. Ricardo Carmona, D. Francisco Lopez Roldán, D. Luis Cantón Garcia, D. José Rodriguez Parra, don José Espinar y D. José Antonio Tapia.

Nombrada la Directiva, los asistentes autorizaron con su firma las bases, dándose por terminada la reunion.

DE INTERÉS.

Sobre los Pósitos.

La Delegación Regia de Pósitos se propone convertir á metálico todos los valores con que cuentan los Pósitos en la actualidad.

Al efecto se dispone, entre otras cosas, que antes del 31 de Octubre se reintegren las corporaciones municipales de todos los préstamos hechos durante el año, para conocer la situación de las arcas y panneras, no concediéndose nuevos préstamos en metálicos hasta justificar el total reintegro ó cobro de todas las deudas y prohibiéndose también á las corporaciones el reparto de semillas que han de convertirse en metálico, á partir de la expresada fecha.

Los granos existentes se enagarrarán por subasta, mediante determinadas condiciones.

Esta disposición tiende á evitar gastos de medición, traspaleo y otros que origina la conservación de los granos y celebráremos que en la práctica se obtengan las ventajas que con su proyecto se propone el Delegado Régio de Pósitos señor conde de Retamoso.

LA DUDA.

Para mi amigo D. Miguel Padilla Pañin

Me pides opinion sobre la duda, y poco pue lo decirte, mi querido amigo, pues mi corto entendimiento é ilustración no puede en manera alguna desarrollarlo que arrastra en sí esa palabra; pero á pesar de ello, voy á describirtela á mi manera de pensar, ó según mi corto criterio.

La duda es el balance de un buque en un día de tempestad. El alma inquieta, y batida por las oleadas de las varias opiniones que se empujan y se suceden unas á otras, se siente levantada por el orgullo hasta el cielo; pero en el momento en que cree asir la verdad que base, la ola que la sostiene se entabre, y desciende y la arrastra consigo á las profundidades del abismo. El espíritu, rendido de estas ascensiones y de estas caídas continuas, no sabe al fin á qué decidirse, y en el vértigo que se apodera de él, es incapaz de distinguir lo verdadero de lo falso, el

BANCO AGRÍCOLA DEL LEVANTE DE ANDALUCÍA.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 DE PESETAS.

El capital social está formado por dos series de acciones. La primera, serie A, de 34.000 títulos de 500 pesetas cada uno, pagaderos al contado, con 10 por 100 de descuento, ó á la par, en cinco plazos de 100 pesetas, el primero en el acto de hacer la suscripción y los restantes el Consejo lo acuerde y plazo mínimo de tres meses de un pago ó otro. Los de la serie B tienen al contado 5 por 100 y también pueden pagarse á la par en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, debiendo abonarse el primero al suscribirse.

Pueden disfrutar los beneficios de la ley de Sindicatos y los que conceden los Estatutos sociales, los agricultores y los colonos que se inscriban como ASOCIADOS NUMERARIOS. Para ser asociado numerario hay que abonar la cuota de 6 pesetas semestrales, pagadera anticipadamente.

Pueden además disfrutar de las mismas ventajas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, las Cooperativas, etc. A estas entidades se les designa con el nombre de ASOCIADOS COOPERADORES, debiendo abonar sus individuos la cuota de SEIS PESETAS semestrales establecida para los numerarios.

Tanto unos como otros tienen derecho «después de los seis meses» de su inscripción á recibir préstamos hipotecarios, pignoratios y personales, al 4 y 1/2 por 100 anual; abonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y en general cuantos útiles son necesarios á los agricultores, previo el crédito que se les conceda por los respectivos Consejos.

Almería, Mayo, 1907.—El Presidente, JOSÉ MARÍA NAVARRO DARÁX.

bien del mal y la luz de las tinieblas. Solo siente, solo ve una cosa, la duda que le desgarró y le atormenta, semejante á aquellos pobres enfermos, á cuyos ojos desaparece el mundo entero, y que no pueden ya sentir otra cosa más que el mal que los roe y la enfermedad que los devora.

¡Oh! ¡Cuán triste es para el corazón del hombre habitar con las angustias de la duda y con los dolores de la incertidumbre! Mas le valiera vivir bajo el látigo del ómnibus y arrastrar la pesada cadena del presidiario, porque no hay para él compañía más cansada que la de la duda. Nada martiriza y rinde tanto el corazón, como aquellas preguntas sin respuesta, aquellas cuestiones sin solución, aquellos esfuerzos sin resultado, aquellos inútiles arranques hacia la verdad, después de los cuales siempre se halla en el punto mismo de donde arrancó, condenado, como por una especie de fatalidad, á agitarse sin cesar, y á caer perpetuamente sobre sí mismo.

Dudar si el amigo en quien ha depositado sus secretos y todo su cariño, habrá vendido su confianza; dudar si la mujer á quien ha enlazado su vida, ha dado á otro su corazón, es ya para el hombre un suplicio atroz; revolvernos y agitarnos en la vanidad de nuestros pensamientos sin poder nunca llenar su vacío; estar continuamente humillados por el convencimiento de nuestra impotencia, y vernos reducidos á envidiar la suerte de aquellos hombres sencillos y dóciles, á quienes la fé ha dado mas sabiduría verdadera que la que pueden dar todas las investigaciones y todos los esfuerzos del entendimiento.

Así es, mi querido amigo, que si quieres salir del desfiladero en que la duda tiene metido tus pensamientos y tus esperanzas, no olvides que la fé es un acto del hombre todo entero, un acto al que concurren todas las potencias y todas las facultades del alma, y que pertenece igualmente á la inteligencia y á la voluntad, porque la verdad que es su objeto juntamente fuerza y luz.

La fé es en el hombre el acto más profundo y mas grande de la conciencia.

JOSÉ GIMÉNEZ MARTÍN.
Almería, Julio, 1907.

PROBLEMAS

La desgravación alcohólica

La desgravación de los vinos, trae «de cabeza» á una porción de gentes aficionadas á empujar el codo y que van á resultar sumamente favorecidas con la reforma.

El vino, dicho se está, es la sangre de los viejos, y el alimento de los pobres. Pero si se le quitan de encima los gravámenes, mejorarán en calidad y precio, porque los bantizadores y los falsificadores del vino no tendrán interés en echarle agua ni en adulterarlo.

Correrá al vino á toda satisfacción de los aficionados; pero ¿será un bien ó será un mal? En general quién lo duda, es beneficioso, porque facilita al pueblo el consumo de ese caldo, reputado como de primera necesidad?

Pero no hay que involucrar las cosas. Lo que la gente de pocos recursos necesita, más que la desgravación del vino, es que la desgraven la carne, el pan y el combustible, elementos de vida indispensables para la felicidad del hogar.

Los aficionados al buen vino están de enhorabuena, y los defensores del impuesto de consumos sobre lo que gráficamente llamaba un adorador de Baco «horchata de cepas», de pésame.

Cuando los estómagos están vacíos, el vino encuentra muchas facilidades para subir al cerebro. Este es el caso más frecuente en nuestras admirables, sufridas é imprevistas clases bajas.

No comen, porque el jornal no da para ello; se hacen la ilusión de que comen; pero en cambio beben, y como esto es más fácil que aquello, las consecuencias se tocan enseguida en el seno de las familias pobres.

Quando la cabeza anda mal, el individuo no puede caminar bien. Las estadísticas demuestran que muchos crimenes son hijos de esta deplorable condición á que llegan los mal comidos pero bien bebidos.

Entonemos un himno á la desgravación de los vinos, porque resuelve un grave problema económico, pero cantemos una glosa á la desgravación de las especies «sólidas» de consumo, á ver si de ese modo se consigue «lastrar» convenientemente la caldera gástrica, la más importante en la economía animal, y ustedes perdonen el modo de señalar.

Si el vino mejora en cantidad y calidad es preciso que el «comestible» mejore también, pues de otro modo, ¿quién resiste la fuerza impulsiva de la desgravación de los vinos?

ABEL IMART.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Ayer mañana celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Ibañez, asistiendo los Sres. Langle, Alonso, Perez Cordero, Perez Lopez, Perez García (D. R. y D. M.), Padilla, Gonzalez Sanchez, Fernandez Alvarez, Bascarán, Estevan, Laynez, Maldonado, Lopez Roldán, Castañedo, Oña y Perez Gallardo.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Transferecia de crédito propuesta por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Bascarán, como vocal de la Comisión de Hacienda, expuso los motivos que se han tenido para hacer esas transferencias, entre ellos el pagar á la banda de música y completar el presupuesto que se necesita para los festejos de Agosto.

El Sr. Perez García (D. M.) también dió explicaciones sobre dichas transferencias, diciendo que aunque las ha firmado protesta de ellas y pide que no se aprueben.

Al Sr. Laynez le extrañó lo dicho por el Sr. Perez García que firmaba las transferencias y luego pedía que no se aprobaran.

El Sr. Perez García explicó el motivo de su actitud, añadiendo que se oponía á toda clase de gastos para fiestas.

El Sr. Laynez rectificó. (Fueron aprobadas las transferencias.)

—Escrito de varios vecinos solicitando se arreglen las calles que conducen al balneario «El Recreo».

(Acordóse de conformidad.)

—Escrito de D. Juan Diaz Gallart y D. Juan Moya sobre cesion de las obras en las calles laterales del Paseo.

(Aprobado.)

—Escrito de D. Lucas Alméida y otros señores de la Junta de defensa de las aguas potables de la población, pidiendo se escite el celo del Arrendatario ó se le rescinda el contrato.

El Sr. Alcalde manifestó que está interesado una persona de su

intimidad, se retiraba del salón para que los concejales lo trataran con entera libertad.

Varios concejales se opusieron á ello y el Sr. Alcalde continúa presidiendo.

El Sr. Padilla pidió que el anterior escrito pasara á estudio de una Comisión especial y además que se le exigiera al arrendatario una relación de las tomas que haya vendido.

El Sr. Maldonado manifestó que el escrito debiera desecharse porque el Ayuntamiento es solo el llamado á hacer lo que más convenga en este importante asunto. Hizo relación de que no tienen motivo para quejarse los señores que forman la Junta de defensa, pues muchos de ellos pagaron media ó una toma y necesitan dos ó tres. Añadió que el arrendatario de las aguas suministra todas las que salen de las fuentes que es su única obligación.

El Sr. Perez García (D. M.) manifestó que todos los vecinos tienen derecho á hacer peticiones como la de que se trata.

Los Sres. Laynez y Perez Gallardo, se opusieron á la admisión del escrito, censurando á la Junta de defensa y diciendo que está antes el Ayuntamiento que cumplirá con su deber sin necesidad de que se le advierta.

El Sr. Lopez Roldán manifestó que debiera tratarse el asunto con despasionamiento, exponiendo que las quejas por la falta de agua son generales y por lo tanto que la Comisión se constituya permanentemente para tomar medidas.

El Sr. Alcalde dijo que el conflicto se ha evitado ya en parte y que mañana comenzará á funcionar la máquina que hay en la fuente.

El Sr. Estevan pidió que el escrito pasara á la Comisión de Aguas para que lo estudiara detenidamente en unión de los datos expuestos por el Sr. Maldonado.

El Sr. Laynez dijo que la Junta de defensa constituida no expone en su escrito nada nuevo ni útil.

Habían nuevamente los señores Perez Gallardo, Lopez Roldán y Perez García, acordándose no admitir el escrito presentado como Junta de defensa, á quien no reconocen para nada, y sí como vecinos.

—Dictámen de la Comisión especial nombrada para examinar el proyecto de abastecimiento de aguas potables en el Andén de Costa. (Aprobado.)

—Escrito de D. Pedro Flores, comprometiéndose á surtir de aguas potables la población, procedentes del cerro de San Cristóbal. (Pasó á estudio de la Comisión de Aguas con el caracter de urgente.)

—Escrito de D. José Fornieles pidiendo permiso para construir otro piso en su casa número 4 de la calle de Navarro y Rodrigo y diciendo al mismo tiempo que se levante la multa que se le ha impuesto porque no hay razon para ello.

El Sr. Langle pidió que no se levantara la multa, pues la obra que ha construido es contra el ornato. Propuso que se pasiera á votación.

(Acordóse que no se condone la multa y que la solicitud pase á informe de la Comisión en lo que respecta al permiso para construir un segundo piso.)

—Moción del concejal Sr. Estevan pidiendo se proteste del proyecto del ministro de Hacienda sobre desgravación de los vinos, porque causa muchos perjuicios á los Ayuntamientos.

El Sr. Estevan apoyó su moción, exponiendo varias razones para comprobar lo que se perjudicaría el Ayuntamiento con ese proyecto.

(Apruébase la moción del Sr. Estevan).

El Sr. Castañedo propuso que se nombrara ayudante de la farmacia municipal á D. Gabriel Lopez Vicente, acordándose por unanimidad.

También se acordó bachear las calles de Granada, Alfareros y otras que se hallan en mal estado.

Se hacen diferentes ruegos y se levanta la sesión.

UNA SUBASTA.

Para la estación radio-telegráfica

El Teniente Coronel de Ingenieros, comandante de las plazas de Granada y Almería, anuncia que debiendo contratarse la adquisición de mil ciento siete kilogramos y cuatrocientos setenta gramos de cuerda de cáñamo embreado, necesarios en esta dependencia con destino á la obra de instalación de una estación radio-telegráfica en la plaza de Almería, se convoca por el presente á una primera, pública y formal licitación, que se celebrará en el despacho del jefe de esta dependencia, sita en la planta alta del edificio Comandancia General, Granada, (antigua Capitanía General), el día 26 actual á las 9 de su mañana, bajo las bases y condiciones que se consignan en el pliego de las técnicas facultativas y económico-legales que se encuentran de manifiesto en dicha dependencia, en la que estará también el pliego de precios límites todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana.

Las proposiciones se formularán en papel del sello 11.º sin enmiendas ni raspaduras; no han de exceder del precio límite fijado y serán acompañadas de la carta de pago del depósito del 5 por 100 del importe total del material que se subaste, volorado al precio límite, bien en metálico, bien en valores del Estado, en la forma que la ley determine, en la inteligencia, de que la falta de cualquiera de estos requisitos hará nula la oferta que será devuelta á su autor en el acto de su apertura.

También es condición indispensable, que los proponentes presenten por lo menos con dos días de anticipación al de la celebración de la subasta, muestras de las cuerdas que ofrecen suministrar, en las condiciones y dimensiones que marca el pliego de condiciones técnico-facultativas.

EL PROBLEMA DEL AGUA.

Un buen proyecto

La escasez del agua, cada día mayor, que en situación tan crítica vá colocando á la vega de Almería, hace pensar seriamente á varias personas, en la necesidad de alumbrar aguas á todo trance, si no se quiere que esa Vega y las Huertas se transformen en espantosos eriales, que pregonen más que hoy la indiferencia de los almerienses y el olvido del Gobierno en materia de política hidráulica.

Comprendiendo este peligro, hace algunos días se celebró en el Sindicato una reunión, en la que se trató de la necesidad de construir una nueva fuente en la Vega; y, como recordarán nuestros lectores, designóse á una comisión compuesta de los Sres. D. José Rabira, D. Antonio Gonzalez Egas, don Antonio Fernandez Palacios, D. Rogelio Perez, D. Antonio Alvarez Martinez y D. Antonio Castillo, encargada de visitar á los terratenientes que no asistieron á la reunión citada, para que prestaran su cooperación y apoyo al proyecto.

Los señores comisionados llevan sus trabajos muy adelantados.

Ayer nos visitaron, exhibiéndonos el plano y memoria del proyecto, que ha hecho el perito don Enrique Aznar y Foj.

La fuente que se trata de construir arranca de los Pastidores por bajo del Molino de Puche y recorriendo tierras de D. Juan Vivas Perez y D. Federico Molina, en una extensión de 2.546 metros de galería, vá en busca de las capas subálveas del río.

Las ventajas del proyecto y sus grandes beneficios, están representadas en la unánime apreciación que el mismo ha tenido, hasta ahora, por los Sres. D. José Gonzalez Canet, D. Andrés Rodriguez Gonzalez, D. José Lopez del Pino, don Juan Cassinello, D. Francisco Rodriguez, D. Esperanza Caparrós, D. Joaquín Rodriguez Gonzalez, D. Antonio Perez Martinez, D. José Bretones Castillo, D. Angel Pastor, D. Roberto O'Connor, D. Ra-

fael Martinez, D. José Peralta, don Francisco Perez Martinez, D. José Jimenez Ramirez, D. José Galotti, D. Antonio Pirez Nuñ y don Francisco Sanchez Fortunato.

Mucho desearemos en bien de la agricultura, que este hermoso pensamiento se lleve á cabo, porque á la altura de las presentes circunstancias, so'o la acción colectiva, en este asunto, puede solucionar el conflicto que para la ciudad y la Vega todos lamentamos.

CONSULTORIO

Electro-Médico-Operatorio

Dtor.: D. E. RAPALLO.

Alvarez de Castro 6,

frente á la iglesia de Sto. Domingo

Consultas todos los dias.

GENERAL ESPECIAL PARA SRAS.

8 á 9 m. 12 á 2 t. 5 á 6 t.

También visita á domicilio y fuera de la capital.

Instalaciones modernas para reconocimientos especiales é internos en toda clase de enfermos; diversas aplicaciones curativas, operaciones de Cirugía general y especial de vías urinarias y matriz. Se emplean métodos curativos de reconocida eficacia por el gran número de enfermos curados, especialmente por electricidad.

Interesa al público

visitar la «Realización por cesación de negocio», Paso del Principe número 7, donde encontrará un extraordinario surtido en objetos de fantasía para regalos, juguetes, abanicos, macetas, plantas artificiales, artículos de mesa y diversidad de géneros á precios de fábrica. Precio fijo.

GRACETILLAS.

¡Mucho ojo!

En nuestra capital se ha advertido la circulación de monedas falsas de dos pesetas correspondientes al año 1870, ó sean de las llamadas del Gobierno provisional.

En la taquilla de la plaza de toros advertieron anteaer tarde los expendedores de billetes que les habían dado varias monedas falsas de las que arriba expresamos, muy bien hechas por cierto, y que aseguran fueron dadas por diferentes niños que sin duda alguna serían mandados con el objeto de dar á aquellas circulación.

Hacemos esta advertencia por dos cosas: para llamar la atención del comercio y para que las autoridades hagan las indagaciones necesarias hasta ver si se dá con los que se dedican á esa criminal «industria» que tantos perjuicios causa al público en general.

Riña y heridas.

Ayer mañana sostuvieron una acorada discusión en el muelle de Levante un individuo llamado José Cruz Escobz y otro conocido por Ignacio el Mellado.

De las palabras dió por resultado que se desafiaron aquellos á la rambla del Obispo y de que saliera á relucir las armas.

El Ignacio resultó con una herida en la cabeza y el José Cruz con otra herida en la parte superior del muslo derecho.

El primero fué curado en el hospital y el segundo en la casa de socorro del Ayuntamiento.

Ferrocarriles secundarios.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que el Subdirector general de Obras públicas haga una revisión de los planes general y supletorio de los ferrocarriles secundarios, con objeto de deducir un término medio sobre el costo de kilómetro construido y de las condiciones financieras en cuanto se refiere á la construcción y á la explotación.

Falta hace.

Se están haciendo las gestiones necesarias para establecer un puesto de la Guardia civil en la Vega de esta capital, próximo á la Estación del ferro-carril.

Aplaudimos el pensamiento, pues son continuos los abusos y robos que se cometen en la Vega.

Balace.

El balace del Banco Español de Crédito que en Almería tiene establecida una Sucursal, se elevaba en 30 de Junio último á la cantidad de 54.620.810/33 pesetas.

Solemne novena.

Hoy comenzará en la iglesia parroquial de San Sebastian la solemne novena que todos los años celebra la hermandad de la Virgen del Carmen y de los marinos de esta Co-

mandancia, en honor de dicha imagen.

Habrán misas rezadas todas las mañanas hasta el día 25, y por la tarde la novena, predicando hoy el presbítero D. Manuel Puerta y Puerta y el 21, D. Manuel Rodriguez Gonzalez.

La orquesta estará á cargo del profesor D. Marcelino Durán Borriá.

Instancias.

Informado por la Presidencia de la Junta Provincial de Instrucción pública, se han remitido á la Subsecretaría del Ministerio del ramo, las instancias presentadas por don Francisco Moya Litran, D. Domingo Cid García y D. Antonio José Gonzalez Lopez, maestros de Guazamara (Oveva), Turre y Cuevas, respectivamente, pidiendo se les nombre fuera de concurso para otras escuelas de igual sueldo que las que desempeñan.

Defenición.

Los serenos detuvieron anteaerche á un individuo llamado Adolfo Castro, el cual intentó agredir con una faca á D. Sebastian Acuña, hallándose éste en la plaza de la Libertad.

Teatro-circo Variedades.

Funciones para hoy: Primera sección, á las 8 y 1/2: «La hostería del Laurel», á beneficio del público. Segunda sección, á las 10: «La gaita blanca». Tercera sección, á las 11: «Casta y Pura», (estreno) y «El gallo de la pasión».

Reclamacion informada.

El Alcalde ha devuelto al Gobernador debidamente informada la solicitud presentada ante aquella autoridad por el ex guardia municipal Agripino Jimenez Martín, pidiendo del Ayuntamiento una pensión, pues hallándose en Abril del pasado año, prestando servicio como agente municipal en la calle de las Cruces, al intervenir en una pendencia entre dos desconocidos, fué derribado por estos, sufriendo lesiones que le han imposibilitado para el trabajo.

Academia de corte.

En la calle Oádiz de núm. 8, se dan lecciones de corte de toda clase de ropa de señoras á precios módicos. Se venden patrones.

Obreros que trabajan.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Tabernas participa al Gobernador que anteaer domingo volvieron á reanudar sus trabajos unos 75 hombres de los ocupados en la explotación de las minas de Lucainena, de ellos 50 capataces y encargados.

La actitud de los obreros restantes es de marcada resistencia, reinando entre ellos profunda excitación que hace temer serias alteraciones de orden público.

Sin embargo, la presencia de la benemérita tiene á los braceros cohibidos en alto grado.

Domicilio.

La Sociedad de Licenciados del Ejército y la Armada, ha trasladado su domicilio á la calle de Regocijos número 17.

Dos aprovechados.

Por intentar adquirir determinados artículos en varios establecimientos, con moneda falsa, la guardia municipal detuvo ayer á dos «puntos» llamados Francisco Belmonte García y José las Heras Becerra.

Bocas de riego.

Terminada la fundición de las tapas para las bocas de riego, de hoy á mañana empezarán á colocarse aquellas en los sitios que no existen.

El Alcalde ruega al vecindario por nuestro conducto respete dichos artefactos que al desaparecer, ponen en peligro las extremidades de los transeúntes.

Señoras.

Si desean calzado elegante de ultima moda, visiten el comercio de Rodriguez Boralás, Tiendas 2, que tiene grandes existencias, á precios arreglados.

Notas mineras.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

Don Bartolomé Caparrós, vecino de Almería, 18 y 26 pertenencias de mineral de hierro, con los nombres «Ojos negros» y «Alquife», números 30.487 y 30.488, parajes Cerro de las Minillas y Hoyas del Corbail y Cerro de las Minillas y Rincon, del término de Alcoatar y una demasia á la mina «Ojos negros», número 30.489, del mismo término.

Don Francisco Herrera Perez, id. de id., 20 id. de id. id., con el nombre «San Enrique», número 30.490, paraje llamado «Loma de Ferrer», término de Almería.

Don José Pérez Gallardo, id. de id., 20 id. de plomo, con el nombre «San Juan y San José», número 30.491, paraje del Cerro de las Monteras, término de Berja.

Don Juan Rodríguez Burgos, id. de id., 60 id. de hierro, con el nombre «Gaviota», número 30.492, paraje Barriada de Aguadulce, en terreno franco al parecer, término de Enix.

Don José López ha renunciado a la propiedad del registro número 30.393, de Oria.

Don Enrique A. Rodríguez, interesa la devolución del depósito constituido para el expediente número 29.715, de Almería.

El Juez de Cuevas interesa del Gobernador se le envíe un informe relativo a las causas que determinaron hace días la muerte de tres obreros en el pozo «Violeta» de la mina «Luna Segunda», de Cuevas.

Relación.

El Gobernador ha dirigido una circular a varios Alcaldes de los pueblos ordenándoles formen una relación de casas habitables para cada una de las secciones electorales de que se componga el distrito municipal.

Licencias y pases.

Para hacerles entrega de documentos, se servirán pasar por la Secretaría del Ayuntamiento y Negociado de Quintas, de 9 a 1, los individuos que a continuación se expresan:

Rafael García Padilla, Plácido Sopena Escamez, Onofre Fernández Gerez, Nicolás Lidueña Sierra, Manuel Casasola Salmerón, Luis López Martín, Eusebio Hernández García, José Usero Jara, José Antonio Orta Salvador, Ignacio de la Casa Pardo, Gabriel Antonio Ramón Cesar, Gabriel Gomez Artés, Francisco Iglesias Muñoz, Diego Sánchez Callejón, Cayetano Rodríguez Ruiz, Bonifacio Abad Hita, Antonio Lopez Segura, Antonio Ramón Gibaja, Basilio Espinosa Mendiz, Cándido Salazar Menendez, Diego Alonso Segura, José Parra García y José Rivas Martínez.

SE ALQUILA

para despacho el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle de Gerona.

Para despacho ó tienda

se alquilan las habitaciones bajas de la casa calle Real número 8. Darán razón Paseo del Príncipe núm. 32, moderno.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta, tiénela siempre los elegantes, que enjuáganse con el acreditado dentífrico **Escor del Polo**, lo mejor para la dentadura.

De utilidad indiscutible.

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el **Elizir Estomacal de Salz de Carlos**, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos, 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y de forma definitiva todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pico, 6, Barcelona.

Juzgado Municipal

DÍAS 14 y 15. NACIMIENTOS. Justa Lumaría Plá, Genara Morra Egea, Virtudes Olmo Navarro, Juan Flores Cortés, Antonio Bueso Gimenez y Angustias Fernandez Berenguel.

DEFUNCIONES.

Juan María Rubio, María de Encarnación Taramelli Moya, Andrés Torres Fernández, Expedito Morales Sanchez, Juan Ortega Belmonte, Matilde Amat Perez, María del Carmen Martínez Martínez, Matias Soler Gallardo y Juan Martínez Nieto.

CASAMIENTOS.

José del Aguila García con Antonia Rodríguez Gomez.

Movimiento de buques.

DIA 15. ENTRADOS. Vapor «Martos», de Cartagena. Idem «Fide», de Livorno. DESPACHADOS. Vapor «Martos», para Málaga.

Idem «Juliano», para Glasgow. Laud «Santiago», para Torrevedra.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS



Entre Barcelona y Almería

POR EL VAPOR **VELARDE**

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Viuda de Orfila, Ceit y Domenech, calle del Parque 3, bajos.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

El vapor VILLARREAL



saldrá en breve directo para Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, D. Luis Campos, plaza de la Virgen del Mar.

Vapor para Orán.



El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los juéves.

Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduanas Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

Vapor Játiva.

Saldrá el día 17 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor Aragón.

Saldrá de este puerto el 18 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Academia del Redentor

DIREJIDA POR **D. Julio Ruiz C. de la Barca.**

Beloy (a. Elvira) 4, dpldo pral.

Han comenzado en este Centro docente, las clases de preparación para los estudiantes que deseen examinarse, el próximo mes de Septiembre, de asignaturas de segunda enseñanza ó verificar los ejercicios del Grado de Bachiller.

Preparación completa para carreras especiales y Comercio. No se admiten, en cada clase, mas de diez alumnos. Honorarios convencionales y anticipados.

Farmacia Central

del **Ldo. José Pérez Lopez**

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial.

Exámen.—Distribucion. Madrid 15, 14.

Los Senadores demócratas se han reunido hoy examinando detenidamente las enmiendas presentadas a l

proyecto de Ley electoral y distribuyéndose los turnos para combatir aquél.

Encuentro con el Pernal

(A las 15.)

Un despacho oficial de Sevilla, dice que la benemérita que persigue al «Pernal» ha tenido hoy con éste y su compañero un encuentro en el Arroyo Almendro.

Entre los bandidos y la Guardia civil se cruzaron varios disparos sin consecuencias, consiguiendo escapar los primeros, perseguidos de cerca.

Monomaniaco homicida.

(A las 16.)

Otro crimen sangriento del que ha sido víctima una mujer, se ha desarrollado hoy en esta Corte.

En la calle de Galileo un individuo monomaniaco, ha disparado cuatro tiros sobre su esposa, dejándola gravemente herida.

Las manifestaciones del homicida, aparte de poner en evidencia la alteración de sus funciones cerebrales, hacen creer que la agresión ha obedecido á celos del protagonista del suceso.

La Infanta de excursión.

(A las 17.)

La Infanta Isabel ha comenzado hoy la série de expediciones que piensa realizar á varios puntos de España, marchando al medio día á Cuenca, en automóvil.

No hay averías.

(A la 17'15.)

Oficialmente se ha desmentido hoy en el Ministerio de Marina, las supuestas averías que se decían experimentadas por el crucero «Carlos V».

BOLSA.
4 por 100 interior, 82-60.
5 por 100 amortizable 102-00.
Londres á la vista, 28-23.
París á la vista, 12-25.

En el Congreso.

(A las 19.)

La sesion de hoy en el Congreso ha resultado tumultuosa.

Al comenzar, el Sr. Soriano pidió á la presidencia se contara el número de Diputados presentes, pues entendía que no había bastantes para celebrar la sesion.

Esto dio lugar á un vivo incidente que degeneró en monumental escándalo, sin que el Sr. Soriano alcanzara su deseo.

Intervinieron en la cuestion los Sres. Salmeron, Presidente del Consejo y otros.

Calmados los ánimos entrose á discutir la orden del día, aprobándose las actas de Madrid y siendo proclamados los Sres. Morote y Agrela.

Despues siguió el debate sobre el proyecto de azúcares, aprobándose varios artículos.

En el Senado.

(A las 20.)

Abierta la sesion y aprobadas las actas de los días 12 y 13, el Conde de Arévalo significa que aunque confirmado en el cargo de tiente de Alcalde de Madrid, el partido conservador no cree que esto baste para tener opinion propia en estos asuntos.

El ministro de la Gobernación al contestar al Duque de Arévalo disculpa al Alcalde de Madrid y dice que aquel ha tratado con apasionamiento el asunto.

El Sr. Alonso Castrillo denuncia ciertos hechos del Ayuntamiento de Leon en el aprovechamiento de bie-

DUELAS, ARCOS, SERRINES Y MADERA DE PINO.

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFARER. Tambien salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros grandes cargos de duelas de roble procedentes, como el

El Bergantin SEIS DE ENERO, me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el día 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrin.

El vapor ROVEST llegará á Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

nes comunales, hablando sobre las proezas del «Pernal»; el ministro le contesta que excitará el celo del Alcalde de Leon para que cumpla la ley, lamentando que el Gobierno no pueda evitar las consecuencias del bandolerismo en Andalucía.

Tambien el Sr. Diaz Moreu habla sobre este extremo.

Despues de esto se revotan los proyectos de ley que figuraban en la orden del día, se constituye el Senado en sesion secreta para tratar de asuntos de índole internacional, y reanudada la sesión pública se señala la orden del día para mañana y se levantó el acto.

Los ferro-carriles secundarios.

(A las 21.)

En la sesion de hoy del Senado se ha aprobado definitivamente el proyecto de ferro-carriles secundarios.

Peste bubónica.

(A las 22.)

Háse confirmado la presentación de la peste bubónica en Alejandría, donde se han dado ya cinco casos seguidos de defuncion.

Contrabando importante.

(A las 23.)

Desde Valdepeñas telegrafian diciendo que ha sido hoy capturado en dicha localidad un importante contrabando de sedas y tabaco.

Más enmiendas.

(A las 23'30.)

Siguiendo la campaña de oposicion iniciada contra el proyecto de azúcares, los Senadores pertenecientes al bloque solidario presentan nuevas enmiendas á la obra del Sr. Osma.

PERPEN.

Libras Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.

El 15 de Julio de 1907,

PAGARON { 28,20 cheque

{ 28,15 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10.

AGUAS POTABLES

de la caseria «El Rosario»,

DE AGUADULCE (ENIX).

Estas excelentes aguas, por su transparencia, su aptitud para la coccion de legumbres y sus notables efectos en la normalidad de las digestiones, son las más solicitadas en Almería.

Corresponden al tipo de las bicarbonatadas - cálcicas - magnecianas. Venero purísimo y abundante á 9 kilómetros de la capital.

Esmerado aseo en los depósitos de envase. Se sirven á domicilio, llevándose precintados los cántaros para evitar abusos.

Depósito: Trinidad, 6, Almería. Precio del cántaro en el depósito ó servido á domicilio: 25 céntimos de peseta.

Nota.-Vease el análisis del doctor la Gasca que se da gratis en el depósito.

FUMAD EL PAPEL

JOB,

ó dejad de fumar. De venta en todos los estancos.



Juan Terriza.

Servicio fijo semanal

entre los puertos de Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y ALMERIA,

por los vapores INDUSTRIA y COLON.

Salidas de Barcelona: todos los viernes á las 12 del día.

Valencia: todos los sábados.

Almería: todos los lunes.

El vapor COLON

saldrá de este puerto para Málaga y Motril hoy martes 16 de Ico-

riente, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Gerónimo Lino y Rodriguez.

Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES.

Para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico trasatlántico

NAVARRA

saldrá de Cádiz el 1 Agosto de 1907.-Admite pasajeros de 3.ª clase.

Estos vapores, contruidos expresamente para pasajeros de 3.ª clase, reúnen las mejores condiciones de higiene y comodidad, baños, duchas, luz eléctrica, camarotes especiales para familias. Cocineros y camareros españoles, asistencia médica gratuita. Comidas á la española, con vino y pan fresco diario.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.

PASAJE A BUENOS-AIRES, 35 DUROS.

Para informes, á los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ.

Almería, ROMERO HERMANOS.

ANUNCIO.

Se alquila el edificio llamado San Pedro el Viejo, en excelentes condiciones para depósito de barriles, serrin, maderas, granos, etc. En esta imprenta darán razón.

GABINETE MÉDICO de Rontgenología.

(RAYOS X)

ELECTROTERRAPIA Y OZONOTERRAPIA DE LOPEZ ORTIZ.

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Horas de consulta: de 3 á 5 tarde

PLAZA BERMUDEZ, 5.

Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernandez.

ACEITE SUPERIOR.

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy al precio de 78 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad á los señores comerciantes concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercancía.

Los pedidos se harán por escrito en impresos que se facilitan al que los solicita en el Despacho de la «Union Almeriense», calle del General Seguro número 5.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

AZUFRES.

molido y grano de las minas de Gador.

Francisco A. Quesada, Mendez Nuñez 5.

Agencia de Aduanas.

Manuel Taramelli.

EMIR 10.—ALMERIA

Unica que no admite consignaciones ni comisiones, dedicándose exclusivamente al despacho en Aduanas de buques y mercancías por cuenta de los Consignatarios y Comisionistas.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ.

4-Real-4.

Procedente de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este Establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de Señoras y Niños para la presente Estación y cuantos artículos conciernen á este ramo, los que ofrecen á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

Se venden cuantos artículos tienen relación directa con la confección de sombreros para señoras.

Sostenes rollizos

para las parras á DOS reales. Infomes: ALFREDO RODRIGUEZ, Príncipe 51.

Establecimiento de calzado

DE **Tomás Terriza Morales**

PLAZA DE N. SALMERÓN NÚM. 3

ALMERIA.

Siendo cada día mayor el consumo que me hacen mis parroquianos por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado de que vengo surtiéndoles por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que desean se les haga á la medida pueden avisar en mi establecimiento de curtidos en la calle de Marin núm. 12, donde pueden ver el gran surtido de pieles de todas clases y los últimos modelos en hormas.

Gran surtido en calzadillos pequeños de todas clases y colores.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

AGENCIA DE ADUANAS.

Manuel Taramelli.

EMIR 10.—ALMERIA

Unica que no admite consignaciones ni comisiones, dedicándose exclusivamente al despacho en Aduanas de buques y mercancías por cuenta de los Consignatarios y Comisionistas.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ.

4-Real-4.

Procedente de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este Establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de Señoras y Niños para la presente Estación y cuantos artículos conciernen á este ramo, los que ofrecen á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

Se venden cuantos artículos tienen relación directa con la confección de sombreros para señoras.

Sostenes rollizos

para las parras á DOS reales.

Infomes: ALFREDO RODRIGUEZ, Príncipe 51.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.



MANUFACTURA DE CARRUAJES REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialdades en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865.--CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
600 páginas • 800 figuras • 600 premios y base de artículo gran novedad

HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá 7 Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50

BORISOL ANTISEPTICO ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Se emplea contra los males de los párpados, ojos, nariz, boca, caja, 2,25.—Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid y principales de España.—En ALMERIA, farmacia de Vivas Perez.

Superior á la boricina, ácido bórico y borato de sosa; más soluble en frío y caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Aplicaciones de la hidráulica de la electricidad y de la mecánica. Lázaro Gil en C.ª

PESCADORES 41.—ALMERIA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á paga en 25 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas. —PRESUPUESTOS GRATIS.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia

FAYAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 33 del Paseo del Principe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de Correos.

El Administrador,
BLAS FRANCO DE LA FUENTE

AGUAS POTABLES

de la casería "El Rosario,"

DE AGUADULOE (ENX).

Estas excelentes aguas, por su transparencia, su aptitud para la cocción de legumbres y sus notables efectos en la normalidad de las digestiones, son las más solicitadas en Almería.

Corresponden al tipo de las bicarbonatadas - cálcicas - magnecianas.

Venero purísimo y abundante á 9 kilómetros de la capital.

Esmerado aseo en los depósitos de envase.

Se sirven á domicilio, llevándose precintados los cántaros para evitar abusos.

Depósito: Trinidad 3, Almería. Precio del cántaro en el depósito ó servido á domicilio: 25 céntimos de peseta.

Nota.—Vese el análisis del doctor la Gasca que se da gratis en el depósito.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA El **Fumigator Pectoral Espic** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francésos y Extranjeros. Todas buenas Farmacias en FRANCIA y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas

HUEVOL

FLAN

POSTRE SABROSÍSIMO PARA SEIS PERSONAS
hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora. Venta exclusiva Gervasio Losana, «La Oriental», Paseo del Principe 24.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita.

Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastian



LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

SOLUCIO BENEDICTO

DE GLICERO
FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, é n enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Baedict, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Ouevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez

Prof Brocos,
CORDE OPALLA

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

(6 Avellano Mágico)

del Doctor C. C. Bristol.



El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORES, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

TRASLADO

Al anunciar el traslado «Aguas de Paterna», á la plaza de la Catedral núm. 3, recordamos su virtud para la anemia, clorosis, dismenorrea y gemitopatías de la mujer, pudiendo afirmar que su acción curativa en dichas dolencias, es la mejor medicación conocida, muy superior á las infinitas fórmulas de píldoras, polvos, elixires y vinos á base de hierro.

Es además una especialidad como purificador de la sangre, y para los que sufren pereza digestiva, son de un éxito maravilloso.